

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 392
 DE PRIMAVERA, 30/04/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN ERNESTO ALVARADO CARROZA Rut 008080532-7
 La Cantidad de \$ 46.667 CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR REPARACION ELECTRICA EN TABLERO BIBLIOTECA MUNICIPAL,
 TRABAJOS ORDENADOS POR EL SR. ALCALDE, SE ADJUNTA INFORME
 Fecha de Pago 30/04/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	143	30/04/2009	46.667

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :406

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICACIONES		46.667
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	46.667	
Totales		46.667	46.667

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUEN" \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICACIONES	46.667	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		42.000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		4.667
Totales		46.667	46.667

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 SECRETARIA MUNICIPAL
 M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIO MUNICIPAL
 UNIDAD DE CONTROL
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ALCALDE
 RICARDO OLLA CELSI
 ALCALDE
 ENCARGADO DE FINANZAS
 JUAN CARLOS MANGILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V^m Bueno Jefe Contabilidad

V^m Bueno Tesorero